

*Latin American oil and gas corporations and the sustainability information*



# LAS EMPRESAS LATINOAMERICANAS DEL SECTOR DEL PETRÓLEO Y GAS ANTE LA INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD

**Tec Empresarial, Abril - Julio 2016,**  
**Vol 10 Núm 1 / p. 39-49.**

**Arturo Haro de Rosario**  
arturo.haro@ual.es

*Doctor en Economía y Empresa por la Universidad de Almería. Profesor del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Universidad de Almería, España.*

**Laura Saraite**  
laura\_saraite@hotmail.com

*Estudiante de la Maestría en Contabilidad y Finanzas. Universidad de Almería, España.*

**Carmen Caba Pérez**  
ccaba@ual.es

*Doctora en Economía y Empresa por la Universidad de Almería. Profesora acreditada a catedrático del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Universidad de Almería. Gerente de la Universidad de Almería, España.*

**María del Mar Gálvez Rodríguez**  
margalvez@ual.es

*Doctora en Economía y Empresa. Profesora del Departamento de Organización de Empresas de la Universidad de Almería, España.*

- Recepción del artículo: 21 mayo, 2015.
- Aprobación del artículo: 29 diciembre, 2015.

## ABSTRACT

The oil and gas sector is a strategic area of the economy with global repercussions. This industry faces a major handicap, namely the characteristics of the regions in which it operates, which are often geographic areas of great bioclimatic importance, or inhabited by indigenous populations, or comprised of very low income rural sectors. In response, stakeholders are paying ever

greater attention to the social, natural and economic consequences of oil and gas sector activities.

Taking into consideration that Latin American countries possess the largest conventional oil reserves in the world, this paper aims to quantify the sustainability information disclosed voluntarily by oil and gas companies operating in Latin America.


**Keywords:** Sustainability, social responsibility, transparency, disclosure.

## RESUMEN

El sector del petróleo y gas es un sector económico estratégico con repercusiones a escala global. Sin embargo, una de las principales limitaciones de esta industria radica en las características de las regiones en las que opera, ya que a menudo se trata de zonas geográficas de elevada importancia bioclimática, zonas con poblaciones indígenas o sectores rurales sumidos en la pobreza. Esto ha generado que los stakeholders presten cada vez más atención a las implicaciones

sociales, naturales y económicas de las actividades del sector del petróleo y gas.

Así las cosas, teniendo en cuenta que los países latinoamericanos cuentan con las mayores reservas convencionales mundiales de petróleo, el presente artículo tiene como objetivo cuantificar la información voluntaria sobre sostenibilidad que divulgan las empresas petroleras y gasíferas que operan en Latinoamérica.

**Palabras clave:** Sostenibilidad, responsabilidad social, transparencia, divulgación. 

### » INTRODUCCIÓN

El nivel de crecimiento económico y la actividad empresarial han aumentado considerablemente en las últimas décadas. Este crecimiento no sólo se ha visto ligado a la idea clásica de la maximización del beneficio económico-financiero, sino que también ha despertado el interés por el entorno en el que operan las organizaciones, desde las personas hasta el medio ambiente (Haro, Ramón y Caba, 2012). En este sentido, también se ha observado cómo la preocupación social por el comportamiento ético de la actividad económica se ha incrementado (GRI, 2006). Este contexto ha favorecido el debate sobre la responsabilidad social corporativa (en adelante, RSC) como medio para disminuir el impacto negativo de las empresas en materia de derechos humanos y medio ambiente (Gill, Dickinson y Sharl, 2008; Paredes, Pardo y de la Cuesta, 2010).

Uno de los sectores más estratégicos en este proceso de globalización es el sector del petróleo y gas (Alazzani y Wan-Hussin, 2013). Este sector suele presentar gran influencia en la economía del país ya que ocupa uno de los primeros lugares en la generación de divisas. No obstante, muchas regiones de elevada importancia por la biodiversidad que albergan o por ser el hogar de cientos de pueblos indígenas y de comunidades ancestrales, son vistas por la industria petrolera como únicamente una frontera para ampliar su negocio. Es decir, en numerosos países esta industria opera en poblaciones indígenas, en sectores rurales alejados de las ciudades que se encuentran sumidos en

la pobreza, con grupos armados ilegales, en áreas sensibles de impacto ambiental, áreas con grandes atrasos en las tecnologías de la información y todas las complicaciones de la geografía.

Así las cosas, puede resultar difícil de creer que la industria petrolera pueda tener entre sus principales preocupaciones el cuidado del medio ambiente o de los recursos humanos, ya que los medios de comunicación y ciertas organizaciones ecologistas o humanitarias critican a este sector constantemente. De hecho, numerosos informes han denunciado los impactos de las actividades petroleras en sus distintas fases (Frynas, 2010).

No obstante, son muchas las compañías que operan en este sector y que son muy conscientes del impacto ambiental y social que pueden tener sus actividades, por esta razón se han preocupado y han formulado planes para ser responsables, tanto ambiental como socialmente, al desarrollar proyectos para minimizar su impacto ambiental e implementar acciones sociales que puedan mejorar las condiciones de vida de la población que reside en zonas petroleras. Asimismo, han surgido varias asociaciones que velan por la RSC, entre las que destaca la Asociación Mundial del Sector del Petróleo y el Gas Especializada en Cuestiones Medioambientales y Sociales (IPIECA).

El presente trabajo de investigación tiene un doble objetivo. Primeramente, evaluar la divulgación de información RSC de las empresas petroleras y gasíferas que operan en Latinoamérica para averiguar cuánta información y sobre qué aspectos relativos a la

sostenibilidad divulgan mayor información, de forma voluntaria, las empresas de esta industria. En segundo lugar, obtener evidencia sobre el hecho de que pertenecer a organizaciones como la Asociación Mundial del Sector del Petróleo y el Gas Especializada en Cuestiones Medioambientales y Sociales (IPIECA) hace que las empresas sean más proclives a divulgar información voluntaria sobre el tema que nos aborda.

### INFORMACIÓN SOBRE RSC Y LA INDUSTRIA DEL PETRÓLEO Y DEL GAS

La RSC ha ido adquiriendo importancia a medida que han ido pasando los años, hasta que, finalmente, con la llegada del siglo XXI casi se ha convertido en una palabra habitual en el léxico empresarial (Haro et al., 2012). De acuerdo con la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA), la RSC se define como el compromiso voluntario de las empresas con el desarrollo de la sociedad y la preservación del medio ambiente desde su composición social, y un comportamiento responsable hacia las personas y grupos sociales con los que interactúa (AECA, 2004). El Libro Verde de la Comisión Europea (2009), por su parte, la define como “la integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y sus relaciones con sus interlocutores”. No obstante, en la mayoría de las definiciones se observa una serie de características comunes, como son la voluntariedad, la integración, la consistencia y la

**Teniendo en cuenta que los países latinoamericanos cuentan con las mayores reservas convencionales mundiales de petróleo, el presente artículo tiene como objetivo cuantificar la información voluntaria sobre sostenibilidad que divulgan las empresas petroleras y gasíferas que operan en Latinoamérica**

transparencia (Albareda y Balaguer, 2007).

Por otro lado, la RSC se encuentra ligada estrechamente al desarrollo sostenible. Este quedó definido por primera vez en el informe de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CMMAD) de 1988. Así, el informe *Nuestro Futuro Común*, conocido como Informe Brundtland, define el concepto de desarrollo sostenible como “aquel desarrollo que satisface las necesidades del mundo actual sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (CMMAD, 1988).

El desarrollo de la RSC ha llevado consigo la aparición de índices de sostenibilidad, o socialmente responsables, y estándares de evaluación social, a los cuales las empresas pueden adherirse voluntariamente (Crespo, 2010). Dichos índices tienen como objetivo suministrar información a los inversores sobre aspectos económicos, sociales y medioambientales de la empresa en cuestión. Así, Fernández (2005) define a estos como “índices bursátiles que sirven para conocer la evolución de aquellas empresas que por haber acreditado el cumplimiento de determinados requisitos en el ámbito de su RSC, han pasado a formar parte del correspondiente índice”. A nivel mundial existe una variada gama de índices socialmente responsables como son el *Best in Class* de *Storebrand*, de las empresas que cotizan en *Morgan Stanley Capital Internacional World Index*, *ASPI (Advance Sustainable Performance Indexes)*, *GLOBAL 100*, *KLD Global Climate 100SM Index*, *Pacific Sustainability Index*. Sin embargo, los índices más conocidos y que poseen mayor prestigio internacional son los *Dow Jones Sustainability Indexes* y *Financial Times Stock Exchange*.

Junto a estos índices también se han desarrollado una serie de estándares de evaluación de la RSC, que comprenden la medición, divulgación y rendición de cuentas del desempeño de la organización en materia de desarrollo sostenible (Sáez, Haro, Caba y Benítez, 2014). Así, existen diferentes

organismos, tanto nacionales como internacionales, que han difundido guías para la elaboración de información de contenido social y medioambiental. A nivel internacional nos encontramos con guías tales como el *Social Accountability 80*, *Accountability 1000*, *Global Compact*, *Ron Brown Award For Corporate Leadership* o el Informe Gyllemhammer, entre otros. A nivel español destaca la guía publicada por AECA, en la que se presenta un marco normalizado para la información sobre RSC (Normalización de la Información sobre Responsabilidad Social Corporativa).

A pesar de la importancia de las citadas guías para la elaboración de informes de sostenibilidad, la que ha supuesto un mayor impulso para esta actividad es la publicada por la *Global Reporting Initiative* (AECA, 2005). De acuerdo con White (1999), la *Global Reporting Initiative* (GRI) nació con motivo de “crear un marco global para la información voluntaria sobre los impactos económicos, sociales y medioambientales de las empresas y, gradualmente de otras organizaciones”. En esta línea, Larrinaga y Moneva (2002) sostienen que la globalización, la insuficiencia de la eco-eficiencia y la necesidad de comparabilidad y fiabilidad fueron los principales motivos que impulsaron el proceso de normalización de los informes de RSC. Desde su origen en 1997, la GRI ha tenido una gran andadura hasta la publicación en 2013 de la cuarta actualización de su guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad, la G4.

En el caso de la industria petrolera y gasífera, es sabido que, para muchos países, es una de las primeras fuentes de divisas para el país. Sin embargo, los efectos de esta industria para el ambiente y la sociedad han sido muy negativos, pues los intereses económicos de estas empresas han llevado a ubicar las industrias en los lugares de vocación natural productiva sin ninguna planificación de preservación del ambiente y de la sociedad que en ella habita.

La explotación de petróleo y gas natural

tiene efectos ambientales o sociales específicos que dependen de la ubicación de los yacimientos, de las técnicas utilizadas para extraer los productos brutos y de la fase del proceso productivo. Como indican Zamora y Ramos (2010), en las fases del proceso productivo de esta industria, explotación, transporte y almacenamiento y refinamiento, se producen efectos negativos tales como desestabilización de suelos, pérdida de la cobertura vegetal, erosión, pérdida de nacimientos de agua, ruido, contaminación de aguas (superficiales y freáticas), así como del aire y suelos, pérdida de biodiversidad, generación de gases y desechos tóxicos, afectación a especies vegetales y animales, y conflictos de uso de la tierra. Ante estos problemas, ha surgido la necesidad de buscar soluciones, por lo que se ha emitido una serie de convenios internacionales asociados a las actividades de la industria petrolera y gasífera, los cuales constituyen guías para el buen desempeño ambiental o social, entre los que podemos destacar: el Convenio sobre Biodiversidad de 1993 en Río de Janeiro, el Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación Marina por Buques de 1973 y su Protocolo de 1978 (MARPOL 73/78), el Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono, el Protocolo de Montreal Relativo a las Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono, la Enmienda de Londres del Protocolo de Montreal, la Enmienda de Copenhague del Protocolo de Montreal, la Enmienda de Montreal del Protocolo de Montreal, el Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Protocolo de Kyoto de la Convención, el Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Convenio de Basilea sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación, y el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes.

Además, dada la actual conciencia social por la sostenibilidad en este sector, también se han emitido estándares voluntarios para la divulgación de información so- ➤

» bre RSC adaptados a las características propias de la industria petrolera. Entre estos estándares cabe destacar el de IPIECA. Esta asociación se fundó en 1974, después de la creación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), y es el principal canal de comunicación de la industria con las Naciones Unidas, habiendo elaborado más de cincuenta documentos e informes sobre buenas prácticas para el sector del petróleo y el gas.

En colaboración con el Instituto Americano del Petróleo (API) y la Asociación Internacional de Productores de Gas y Petróleo (OGP), IPIECA desarrolló unas orientaciones sobre informes voluntarios de RSC, dando como resultado la publicación en abril del 2005 de la guía para el informe voluntario de sostenibilidad de la industria del petróleo y gas (*Oil and gas industry guidance on voluntary sustainability reporting*), cuya segunda versión se publicó en el 2010.

No obstante, la mayoría de las empresas de este sector no solo se han basado en la guía de IPIECA para emitir sus informes de sostenibilidad, sino que se han venido rigiendo por los requisitos generales establecidos por la GRI para la presentación de informes de sostenibilidad. En este sentido, la GRI ha sido consciente de que el sector del petróleo y gas es una industria clave que debe explotarse y gestionarse de manera sostenible, por lo que se hacía necesario realizar un suplemento específico para el sector.

Así las cosas, desde septiembre del 2009, se ha estado desarrollando, en el seno de la GRI, un suplemento para el sector del petróleo y gas, liderado por un grupo de trabajo diverso, internacional y *multi-stakeholder*,

entre los que cabe destacar IPIECA, API y OGP. Dicho suplemento, aprobado a principios del 2012 y diseñado especialmente para organizaciones de este sector, cubre asuntos específicos, tales como derrames de petróleo, emisiones de carbono y seguridad. Por lo tanto, puede considerarse una guía respaldada por las principales asociaciones sobre sostenibilidad de los productores de petróleo y gas, como son IPIECA, API y OGP.

## METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

### Determinación de la muestra

Respecto a la muestra objeto de estudio, para seleccionar qué empresas de la industria del petróleo y gas se iban a incluir en nuestro trabajo, se tuvo presente el peso de esta fuente de energía en los distintos continentes, dado que esta industria juega un papel importante en las economías de los países que disponen de ella. Así, son los países Latinoamericanos los que disponen de mayor porcentaje de reservas convencionales mundiales de petróleo –10%–, frente al 2,5% de América del Norte (excluido México), 9,3% de África, 8% de Europa del Este, 4% de Asia y 1,6% de Europa Occidental.

Bajo esta situación, se ha tomado como base las empresas de la industria petrolera y del gas incluidas en el ranking publicado en agosto del 2012 por la Revista América Economía, en el que se señalan las quinientas mayores empresas de Latinoamérica en función de sus ventas. Tras analizar dicha base comprobamos que el número de empresas pertenecientes a la industria petrole-

ra y del gas incluidas en el citado ranking ascendía a veintinueve, situadas en Argentina (4), Bolivia (1), Brasil (7), Costa Rica (1), Chile (3), Colombia (6), México (1), Perú (4), Uruguay (1) y Venezuela (1).

Tras visitar, entre enero y febrero del 2013, las páginas web para conseguir las memorias de RSC, obtuvimos las correspondientes a veinte empresas. Para intentar mejorar la muestra, se contactó con las nueve que no la divulgaban. Sin embargo, el resultado no fue fructífero, pues no se obtuvo ninguna más, dado que, o bien nos contestaron que no la elaboraban todavía o directamente no contestaron, por tanto la muestra definitiva fue de veinte empresas.

Las memorias RSC analizadas son las del año 2011, pues a principios del 2013 no se disponía de las del año 2012, por lo que las empresas latinoamericanas para su elaboración han podido tomar como guía, entre otras, la versión G3 de la GRI, o la propuesta por IPIECA, dado que el suplemento de la GRI para el sector petrolero y del gas no había sido aprobado, siendo este último exigido para los informes que se elaboran con posterioridad al 31 de diciembre del 2012.

Bajo los precedentes anteriores, se debe tener presente que en el 2011, fecha de nuestras memorias, IPIECA era la principal organización que había suministrado un modelo específico de sostenibilidad de la industria del petróleo y gas, sirviendo de modelo, entre otras, para las socias de la Asociación Regional de Empresas del Sector Petróleo, Gas y Biocombustibles en Latinoamérica y El Caribe (ARPEL). De las veinte empresas, diez pertenecían a IPIECA y la otras diez no.

**Las empresas analizadas del sector tienen un creciente interés por mejorar su imagen, legitimar sus acciones y aumentar la confianza y aprobación de la sociedad. No obstante, el desarrollo de la RSC se encuentra en una etapa inicial en este sector**

## Metodología para el análisis de la RSC

La metodología descriptiva seguida se estructura en una doble vertiente. Inicialmente, acometeremos un análisis descriptivo del conjunto de empresas de la muestra sin ninguna distinción. En segundo lugar, se distinguirán las empresas analizadas en función de su pertenencia o no a IPIECA, para ver si las empresas se han visto influenciadas por esta organización, a la hora de divulgar voluntariamente información sobre RSC, llevando para ello a cabo un contraste de igualdad de medianas a través del test de Mann-Whitney.

El análisis descriptivo pretende medir, mediante la elaboración de un índice que estará formado por una serie de ítems, el grado en que las instituciones pertenecientes al sector divulgan información sobre RSC y el tipo de información al que prestan una mayor atención en sus memorias.

Con la finalidad de desarrollar el análisis, se establecen como ítems los indicadores principales recomendados por la Guía para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad de la GRI, y por su Suplemento Sectorial para el sector petrolero y del gas (aparecen con el código OG).

La guía recoge dichos indicadores en tres dimensiones: económica, ambiental y social. Cada una de estas dimensiones constituirá un subíndice que, en conjunto, compondrán un índice agregado al que se denominará como índice de responsabilidad (IR). Los ítems empleados para medir el desempeño en cada una de las dimensiones son los siguientes:

- **Dimensión económica:**

Esta dimensión se construye a partir de un subíndice (IR<sub>e</sub>) formado por

un total de nueve ítems que recogen aspectos de carácter económico sobre la presencia en el mercado y relativos a la incidencia de impactos económicos indirectos (véase tabla 1). Únicamente un indicador pertenece al suplemento. Asimismo, en la última columna se señala los ítems, el grado de coincidencia de los indicadores recogidos por la GRI y su suplemento, con la guía para el informe voluntario de sostenibilidad de la industria del petróleo y gas de IPIECA –siendo el grado de coincidencia máximo 3 y 0 mínimo o sin coincidencia–.

La estimación del subíndice relativo a esta dimensión (IR<sub>e</sub>) se lleva a cabo del siguiente modo (realizándose el resto de estimaciones de forma análoga):

$$IR_e = \frac{\sum_{i=1}^9 ir_i}{9} \times 100$$

- **Dimensión ambiental:** La dimensión ambiental (subíndice IR<sub>a</sub>) está

representada por veintisiete ítems, los cuales cubren aspectos de diversa índole en materia medioambiental (ver tabla 2).

- **Dimensión social:** Con relación al desempeño social (subíndice IR<sub>s</sub>) se establece un número de treinta y seis ítems (véase tabla 3), de los cuales nueve corresponden a cuestiones vinculadas con prácticas laborales y ética del trabajo (LA), nueve a derechos humanos (HR), otros ocho a cuestiones sociales (SO), cuatro relativos a responsabilidad sobre productos (PR) y seis específicos del suplemento GRI para el sector analizado.

Por lo tanto, en total se emplean setenta y dos ítems para analizar el comportamiento que tienen las empresas petroleras y gasíferas a la hora de divulgar información sobre RSC. Para puntuar los ítems, nos basaremos en un sistema dicotómico en el que se dará un punto si la entidad incluye entre su información divulgada el ítem, o cero en caso contrario. Esto significa que la sumatoria del índice será igual al número ➤

Tabla 1: Ítems del desempeño económico

	Cód.	Información a divulgar	IPIECA
1.1	EC1	Valor económico directo generado y distribuido	2
1.2	EC2	Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización debido al cambio climático	1
1.3	EC3	Cobertura de obligaciones de organización debidas a programas de beneficios sociales	0
1.4	EC4	Ayudas financieras significativas recibidas del gobierno	1
1.5	EC6	Política, prácticas y proporción de gasto correspondientes a proveedores locales en lugares donde se desarrollen operaciones significativas	3
1.6	EC7	Procedimientos para la contratación local y proporción de altos directivos procedentes de la comunidad local en lugares donde se desarrollen operaciones	3
1.7	EC8	Desarrollo e impacto de las inversiones en infraestructuras y los servicios prestados para el beneficio público mediante compromisos comerciales, pro bono, o en especie	2
1.8	EC9	La comprensión y descripción de los impactos indirectos significativos, incluyendo el alcance de dichos impactos	2
1.9	OG1	Volumen y tipo de la estimación de reservas probadas y la producción.	2

» total de ítems sobre los que informe una entidad determinada. Por tanto, el índice de responsabilidad agregado (IR), compuesto por los tres

subíndices entre los que se han dividido los ítems, sería:

$$IR = \frac{\sum_{i=1}^{72} ir_i}{72} \times 100$$

Tabla 2: Ítems del desempeño ambiental

	Cód.	Información a divulgar	IPIECA
2.1	EN1	Materiales utilizados, por peso o volumen	0
2.2	EN2	Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales valorizados	1
2.3	EN3	Consumo directo de energía desglosado por fuentes primarias	3
2.4	EN4	Consumo indirecto de energía desglosado por fuentes primarias	3
2.5	OG2	Monto total invertido en energías renovables.	2
2.6	OG3	Cantidad total de energía renovable generada por fuentes.	3
2.7	EN8	Captación total de agua por fuentes	3
2.8	EN9	Fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la captación de agua.	3
2.9	EN11	Descripción de terrenos adyacentes o ubicados en espacios naturales protegidos o de aéreas de alta biodiversidad no protegidas en propiedad o arrendados	2
2.10	EN12	Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad en espacios naturales protegidos o en aéreas de alta biodiversidad no protegidas	2
2.11	EN14	Estrategias implantadas y planificadas para la gestión de impactos sobre la biodiversidad.	3
2.12	OG4	Número y porcentaje de sitios operativos significativos en los que se ha evaluado el riesgo la biodiversidad y controlados.	2
2.13	EN16	Emisiones totales, directas e indirectas, de gases de efecto invernadero, en peso	3
2.14	EN17	Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero, en peso	3
2.15	EN18	Iniciativas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y las reducciones logradas.	3
2.16	EN19	Emisiones de sustancias destructoras de la capa ozono, en peso	3
2.17	EN20	NO, SO y otras emisiones significativas al aire por tipo y peso	3
2.18	EN21	Vertidos totales de aguas residuales, según su naturaleza y destino	3
2.19	OG5	Volumen y la eliminación de la formación o agua producida	2
2.20	EN22	Peso total de residuos gestionados, según tipo y método de tratamiento	3
2.21	EN23	Número total y volumen de los derrames accidentales más significativos	3
2.22	OG6	Volumen de hidrocarburo quemado y venteado.	3
2.23	OG7	Cantidad de residuos de perforación y las estrategias para el tratamiento y disposición.	2
2.24	EN26	Iniciativas para mitigar los impactos ambientales de los productos y servicios	2
2.25	EN27	Porcentaje de productos vendidos, y sus materiales de embalaje, que son recuperados al final de su vida útil, por categorías de productos	0
2.26	OG8	El benceno, el plomo y el contenido de azufre en los combustibles.	0
2.27	EN28	Coste de multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la normativa ambiental	0

Finalmente, se lleva a cabo un contraste de igualdad de medianas a través del test no-paramétrico U de Mann-Whitney con el que se analizan las diferencias entre petroleras pertenecientes y no pertenecientes a la organización que trabaja la RSC del sector del petróleo y del gas, IPIECA.

## ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Comenzaremos con el análisis global de los tres subíndices sobre la divulgación de información de RSC –económica, ambiental y social–, los cuales tienen en consideración tanto los indicadores de la GRI como del suplemento aprobado en el 2012 para la industria del petróleo y del gas. Así, como se puede observar en la figura 1, la dimensión sobre la que mayor volumen de información se reporta es la económica, seguida por la de carácter social, puesto que se divulga, en las memorias e informes analizados, un 67,3% de los ítems seleccionados para el primer caso y un 58,8% para el segundo. Por su parte, la dimensión relacionada con los aspectos medioambientales es atendida en el 54,81 % de los casos.

Si eliminamos en estos subíndices los ítems procedentes del suplemento aprobado en el 2012, dado que las memorias analizadas se elaboraron con anterioridad a la publicación de dicho suplemento, observamos que, aunque la situación relativa de cada una de las dimensiones sigue siendo la misma, los porcentajes de cumplimiento aumentan considerablemente, pues en algunos de los casos, como en la dimensión ambiental, se incrementa algo más de diez puntos. »

Tabla 3: Ítems del desempeño social

	Cód.	Información a divulgar	IPIECA
3.1	LA1	Desglose del colectivo de trabajadores por tipo de empleo, contrato y región	1
3.2	LA2	Número total de empleados y rotación media de empleados, desglosados por grupos	1
3.3	LA4	Porcentaje de empleados cubiertos por un convenio colectivo	2
3.4	LA5	Periodo mínimo de preaviso relativo a cambios organizativos, incluyendo si estas notificaciones son especificadas en los convenios colectivos	1
3.5	LA7	Tasas de absentismo, enfermedades profesionales, días perdidos y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región	3
3.6	LA8	Programas de educación, formación, asesoramiento, prevención y control de riesgos que se apliquen a los trabajadores, a sus familias o a los miembros de la comunidad	3
3.7	LA10	Promedio de horas de formación al año por empleado, desglosado por categorías	3
3.8	LA13	Composición de los órganos de gobierno corporativo y plantilla	3
3.9	LA14	Relación entre salario base de los hombres con respecto al de las mujeres	2
3.10	HR1	Porcentaje y nº total de acuerdos de inversión que incluyan cláusulas de derechos humanos	3
3.11	HR2	Porcentaje de los principales distribuidores y contratistas que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos, y medidas adoptadas como consecuencia	3
3.12	HR3	Total horas formación de empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aspectos de recursos humanos relevantes, incluyendo porcentaje de empleados formados.	3
3.13	HR4	Número total de incidentes de discriminación y medidas adoptadas	2
3.14	HR5	Actividades de la compañía en las que el derecho a libertad de asociación y de acogerse a convenios colectivos puedan correr importantes riesgos, y medidas adoptadas	2
3.15	HR6	Actividades identificadas que conllevan un riesgo potencial de incidentes de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a su eliminación	2
3.16	HR7	Operaciones identificadas como de riesgo significativo de ser origen de trabajo forzado	2
3.17	OG9	Operaciones donde las comunidades indígenas están presentes o están afectadas por las actividades y estrategias específicas donde el compromiso están en su lugar.	3
3.18	HR10	Porcentaje y número total de operaciones que han sido objeto de revisiones y/o evaluaciones de impacto en los derechos humanos.	3
3.19	HR 11	Número de quejas relacionadas con los derechos humanos presentadas, abordadas y resueltas por medios oficiales, mecanismos de reclamación.	3
3.20	SO1	Naturaleza, alcance y efectividad de programas y prácticas para evaluar y gestionar los impactos de las operaciones en las comunidades	3
3.21	SO2	Porcentaje y número total de unidades de negocio analizadas con respecto a riesgos relacionados con corrupción	3
3.22	SO3	Porcentaje de empleados formados en las políticas y procedimientos anti-corrupción	3
3.23	SO4	Medidas tomadas en respuesta a incidentes de corrupción	3
3.24	SO5	Posición en las políticas públicas y participación en el desarrollo de las mismas y de actividades de "lobbying"	3
3.25	SO8	Valor monetario de sanciones y multas significativas y número total de sanciones no monetarias derivadas del incumplimiento de las leyes y regulaciones.	0
3.26	SO9	Operaciones con significativo impacto negativo potencial o real en las comunidades locales.	1
3.27	SO10	Medidas de prevención y mitigación implementadas en operaciones con significativos efectos negativos reales o potenciales en los mercados locales comunidades.	2
3.28	OG10	Número y descripción de disputas con las comunidades locales y los pueblos indígenas.	
3.29	OG11	Número de sitios que han sido retirados del servicio y que están en el proceso de clausura.	0
3.30	OG12	Operaciones en las que el reasentamiento involuntario tuvieron lugar, el número de hogares reasentados en cada uno y cómo sus medios de vida se vieron afectados en el proceso.	3
3.31	OG13	Número de eventos de seguridad de proceso, por la actividad empresarial.	3
3.32	PR1	Fases del ciclo de vida de los productos y servicios en las que se evalúan los impactos de los mismos en la salud y seguridad de los clientes	3
3.33	PR3	Tipos de información sobre los productos y servicios que son requeridos por los procedimientos en vigor y la normativa, y porcentaje de productos y servicios sujetos	2
3.34	PR6	Programas de cumplimiento de las leyes o adhesión a estándares y códigos voluntarios mencionados en comunicaciones de marketing	2
3.35	PR9	Coste de aquellas multas significativas fruto del incumplimiento de la normativa en relación con el suministro y uso de productos y servicios	0
3.36	OG14	Volumen de los biocarburantes producidos y comprados cumpliendo los criterios de sostenibilidad.	3

» Al tomar en cuenta que cuando se elaboraron las memorias de RSC analizadas, la única guía específica a nivel internacional sobre divulgación voluntaria de información sobre RSC para la industria del petróleo y gas era la emitida por IPIECA, hemos querido conocer si la información divulgada se adaptaba más a dicha guía. Los resultados muestran una situación muy similar a las anteriores, ya que la dimensión económica es la dimensión sobre la que las empresas se muestran más proclives a informar voluntariamente, incluyendo el 68,75% de las memorias voluntariamente elaboradas que siguieron las recomendaciones de IPIECA.

Con relación al índice de responsabilidad agregado (IR), compuesto por estos tres subíndices, los resultados indican que el 58,40% de los ítems estudiados son divulgados en las memorias de las entidades de la muestra.

A continuación, se analiza cada uno de los subíndices utilizados con el objetivo de comprobar cuáles son los factores de mayor relevancia para las entidades de este sector a la hora de divulgar información sobre RSC.

En la dimensión económica, compuesta por nueve ítems (ver figura 2), es el indicador EC1, que informa sobre el valor económico directo generado y distribuido, el que con mayor asiduidad se informa, pues alcanza un porcentaje superior al 95%. Le siguen el indicador referido a procedimientos para la contratación local y proporción de altos directivos procedentes de la comunidad local en lugares donde se desarrollen operaciones (EC7), con un 80%, y el de política, prácticas y proporción de gasto correspondientes a proveedores locales en lugares donde se desarrollen operaciones significativas (EC6), con un 75%.

Figura 1: Divulgación de RSC por dimensiones

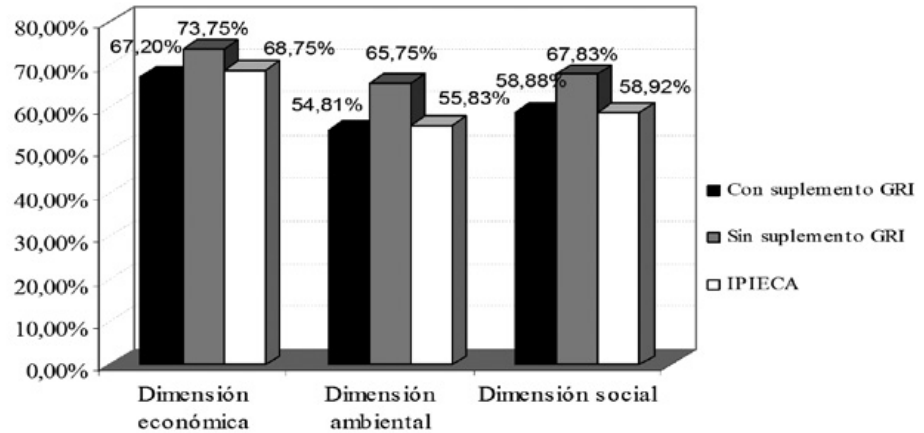
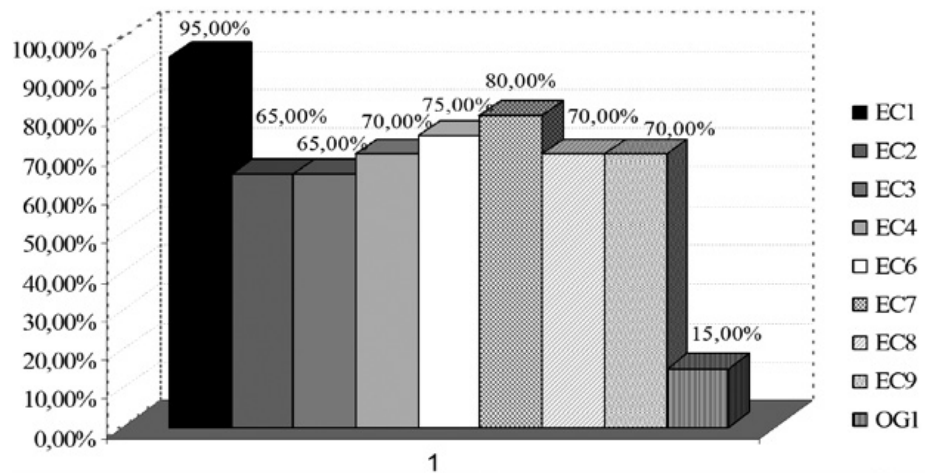


Figura 2: Divulgación componentes dimensión económica



En la cara opuesta en cuanto a frecuencia de divulgación, se encuentra aquella información vinculada al indicador volumen y tipo de la estimación de reservas probadas y la producción (OGI). Este es el único indicador añadido en este bloque respecto a los existentes en la GRI, tras la publicación del suplemento de la GRI para este sector y es el que en menor número de ocasiones se encuentra en los informes de las entidades que constituyen la muestra.

En relación con la dimensión ambiental, explicada en este estudio mediante veintise-

te ítems (ver figura 3), es el indicador EN3 –que informa sobre el consumo directo de energía desglosado por fuentes primarias– el más voluntariamente divulgado por el 95% de las entidades analizadas. Los indicadores EN11 y EN22 –vinculados a la divulgación de información sobre descripción de terrenos adyacentes o ubicados en espacios naturales protegidos, o de áreas de alta biodiversidad no protegidas en propiedad o arrendados, y peso total de residuos gestionados, según tipo y método de tratamiento respectivamente– superan el 80% de los casos en los



que la información está presente en el informe. Prácticamente, en el 75% de los informes analizados se trataban aspectos vinculados con la captación total de agua por fuentes (EN8), las emisiones totales, directas e indirectas, de gases de efecto invernadero, en peso (EN16), o el número total y volumen de los derrames accidentales más significativos (EN 23). No obstante, tan solo la mitad de los informes contenían información relativa a fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la captación de agua (EN9) e iniciativas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y las reducciones logradas (EN18).

Respecto a los ítems específicos para el sector del petróleo y del gas para este subíndice, concretamente siete ítems, encontramos que el indicador OG2, relativo al monto total invertido en energías renovables, es el ítem específico del suplemento empleado con mayor frecuencia por las entidades analizadas, aunque tan solo alcanza al 40% de las entidades. El resto de este conjunto de ítems no aparece en la inmensa mayoría de

los casos, siendo los ítems OG4 –número y porcentaje de sitios operativos significativos en los que se ha evaluado el riesgo, la biodiversidad y controlados– y el OG8 –benceno, plomo y contenido de azufre en los combustibles– los que, hasta el momento, en menor medida han decidido divulgar las empresas del sector. Hay que recordar que esta información tampoco parecía tener relevancia en la guía propuesta por IPIECA.

Con relación al ámbito del desempeño social, centrándonos en la primera de las ca-

tegorías que la componen, se observa (véase figura 4) que el ítem relacionado con la divulgación de información sobre el desglose del colectivo de trabajadores por tipo de empleo, contrato y región (LA1) es el que con mayor frecuencia se reporta (95%).

También, la información relativa a las tasas de absentismo, enfermedades profesionales, días perdidos y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región (90%) –indicador LA7–, y el número total de empleados y rotación media de empleados, desglosados por grupos (80%) –indicador LA2–, se proporciona habitualmente en las memorias.

En lo referente a los derechos humanos, destaca la frecuencia del ítem HR5 –actividades de la compañía en las que el derecho a libertad de asociación y de acogerse a convenios colectivos puedan correr importantes riesgos, y medidas adoptadas–, »

Figura 3: Divulgación componentes dimensión ambiental

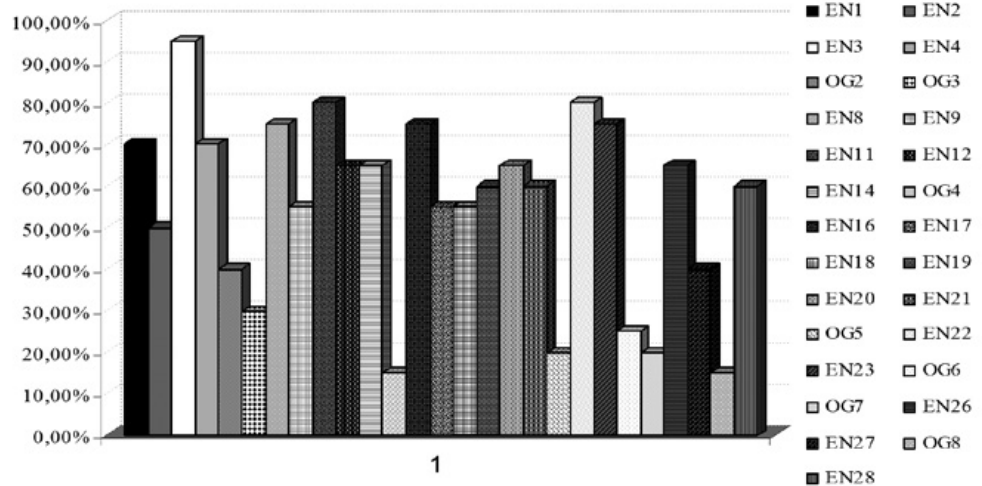
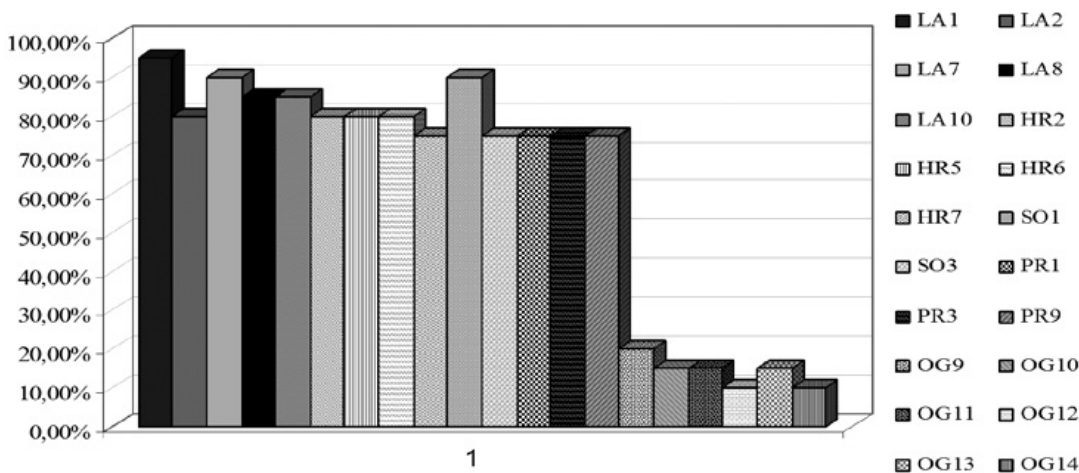


Figura 4: Divulgación componentes dimensión social



» el ítem HR6 –actividades identificadas que conllevan un riesgo potencial de incidentes de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a su eliminación– y el ítem HR7 –operaciones identificadas como de riesgo significativo de ser origen de trabajo forzado– aparecen en el 80% de los informes.

Entre los indicadores de índole puramente social, destacan por su número de apariciones (90%) el relativo a la naturaleza, alcance y efectividad de programas, y prácticas para evaluar y gestionar los impactos de las operaciones en las comunidades (SO1), y con un 75%, el porcentaje de empleados formados en las políticas y procedimientos anti-corrupción (SO3).

Con relación a la responsabilidad sobre productos, en estos informes se enfatiza la divulgación en torno a los tipos de productos y servicios que son requeridos por los procedimientos en vigor y la normativa, y el porcentaje de productos y servicios sujetos (PR3), y al coste de aquellas multas significativas fruto del incumplimiento de la normativa en relación con el suministro y uso de productos y servicios, que se cubren en el 75% de los informes.

Al igual que ocurría en las dimensiones anteriormente analizadas, en la cara opuesta

en cuanto a frecuencia de divulgación, se encuentra aquella información vinculada con los indicadores añadidos en este bloque por la aparición del suplemento de la GRI para la industria del petróleo y del gas. Así, de este conjunto de ítems, el relativo a operaciones donde las comunidades indígenas están presentes o están afectadas por las actividades y estrategias específicas donde el compromiso está en su lugar (OG9), aun siendo el que más se divulga, únicamente alcanza un 20% de las memorias analizadas. Por el contrario, los dos que en menos ocasiones aparecen en la memoria, al estar únicamente en el 15% de éstas, son el OG11 –número de sitios que han sido retirados del servicio y los sitios que están en el proceso de clausura– y el OG14 –volumen de los biocarburantes producidos y comprados cumpliendo los criterios de sostenibilidad.

Referente a los resultados obtenidos al realizar la prueba no paramétrica para dos muestras independientes de Mann-Whitney sobre las diferencias en la divulgación de información sobre RSC de las empresas petroleras y del gas en función de pertenecer o no a IPIECA, se puede observar en la tabla 4 que, con independencia de su pertenencia a IPIECA o no, ambos grupos de empresas tuvieron un comportamiento muy similar. Si analizamos más detenidamente la dimensión

económica, observamos que únicamente existe diferencia en la divulgación de información sobre el desarrollo e impacto de las inversiones en infraestructuras y los servicios prestados para el beneficio público mediante compromisos comerciales, pro bono, o en especie, que es bastante superior en el caso de las entidades adscritas a IPIECA.

La dimensión ambiental es la que más ex-

cepciones muestra, dado que aparecen tres ítems con diferencias significativas. Concretamente, las empresas adscritas a IPIECA son las que muestran mejores resultados en los ítems relativos a consumo indirecto de energía desglosado por fuentes primarias (EN4), a fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la captación de agua (EN9) y al volumen de hidrocarburo quemado y venteado (OG6). Son destacables los resultados obtenidos por la información relacionada al volumen de hidrocarburo quemado y venteado, dado que este ítem fue añadido en el 2012 en el suplemento de la GRI, aunque las empresas que estaban adscritas en IPIECA lo tenían en la guía publicada en el 2010 como información que sería muy recomendable divulgar, por lo que muchas de ellas optaron por seguir esta recomendación voluntariamente.

Finalmente, se observa que la dimensión social únicamente muestra diferencias significativas para dos indicadores: el número de quejas relacionadas con los derechos humanos presentadas, abordadas y resueltas por medios oficiales, mecanismos de reclamación (HR11), y el porcentaje y número total de unidades de negocio analizadas con respecto a riesgos relacionados con la corrupción (SO2).

## CONCLUSIONES

El desarrollo sostenible comprende un nuevo planteamiento de concepción empresarial donde las compañías han de regir el desarrollo de su actividad teniendo en cuenta, además de los intereses puramente económicos, los intereses medioambientales y sociales. De esta forma, el sector del petróleo y gas, que tradicionalmente ha generado un negativo impacto medioambiental, debe comprometerse, mostrar un comportamiento socialmente responsable y tratar de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer las capacidades de las futuras generaciones. Así, este estudio pretende contribuir al entendimiento de las políticas

**Tabla 4: La Divulgación de información sobre RSC en función a su adscripción a IPIECA**

Ítem	No IPIECA media	IPIECA media
<b>Dimensión económica</b>		
EC8	0,44*	0,91*
<b>Dimensión medioambiental</b>		
EN4	0,44*	0,91*
EN9	0,22**	0,82**
OG6	0*	0,45*
<b>Dimensión social</b>		
HR11	0**	0,64**
SO2	0,33*	0,82*

y actividades de sostenibilidad llevadas a cabo por las empresas petroleras y gasíferas latinoamericanas. Además, los hallazgos del trabajo pueden resultar de interés para otros estudios de sostenibilidad en sectores energéticos afines.

La evolución que ha experimentado el sector del petróleo y gas, con relación a la actitud y carácter proactivo que se refleja en las memorias de RSC, muestra que este compromiso ha comenzado, y que las empresas del sector tienen un creciente interés por mejorar su imagen, legitimar sus acciones y aumentar la confianza y aprobación de la sociedad. No obstante, el desarrollo de la RSC se encuentra en una etapa inicial en este sector.

De acuerdo con el análisis realizado, la dimensión económica es la que mayor preocupación suscita en las empresas de la industria del petróleo y gas en Latinoamérica, siendo la información relativa al valor económico directo generado la que más se repite en las memorias analizadas. Esto puede deberse a que tradicionalmente la información que se divulgaba era, en su mayoría, de tipo financiero.

En este sentido, sería aconsejable que las compañías del sector petrolero y gasífero tengan en consideración las numerosas políticas y recomendaciones que se han erigido alrededor de la dimensión ambiental y social, ya que proporcionan una serie de principios de actuación cuya aplicación puede incrementar la confianza y aprobación de la sociedad, y en definitiva su legitimación (Protocolo de Kyoto, Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, Convenio de Basilea sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación, Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes, entre otros). En cualquier caso, las diferencias con las otras dimensiones no son muy elevadas, por lo que puede decirse que las empresas del sector atienden, de forma más o menos equitativa, a las tres dimensiones.

Por otra parte, este trabajo ha permitido contrastar que el hecho de estar adscrito a IPIECA, una asociación relevante de carácter internacional especializada en cuestiones medioambientales y sociales en el sector del petróleo y el gas, no resulta decisivo en la divulgación de información voluntaria sobre RSC que realizan las empresas analizadas. Así, aunque en principio la pertenencia de una empresa a IPIECA parece garantizar el acceso a una información sobre sostenibilidad más completa, de acuerdo con el cumplimiento de los estándares de la asociación, la realidad es que esta información no difiere de la que proporcionan el resto de empresas del sector.

Finalmente, señalar que, a pesar de que el presente estudio contribuye a mejorar la comprensión sobre el comportamiento socialmente responsable que han empezado a adoptar las empresas del sector, todavía hay mucho que aprender acerca de las prácticas de RSC en la industria del petróleo y gas. Por tanto, de cara a futuros trabajos de investigación, resultaría interesante analizar cómo ha ido evolucionando la RSC a lo largo de los años, ampliar la muestra incluyendo empresas de otros países, así como estudiar los posibles factores determinantes que pueden influir en el suministro de información sobre RSC.

## Referencias bibliográficas

AECA. (2004). *Marco Conceptual de la Responsabilidad Social Corporativa*. Madrid: Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas.

AECA. (2005). *Límites de la información de sostenibilidad: entidad, devengo y materialidad*. Madrid: Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas.

Alazzani, A. & Wan-Hussin, W. (2013). Global Reporting Initiative's environmental reporting: A study of oil and gas companies. *Ecological Indicators*, 32, 19-24.

Albareda, L. y Balaguer, M. (2007). *La responsabilidad social de la empresa y los resultados financieros*.

Barcelona: Contabilidad y Dirección.

CMMAD. (1988). *Nuestro Futuro Común*. Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo. Madrid: Alianza.

Comisión Europea. (2009). *A sustainable future for transport: Towards an integrated, technology-led and user friendly system*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.

Crespo, F. (2010). Entre el concepto y la práctica: Responsabilidad social. *Estudios Gerenciales*, 26 (117), 119-130.

Fernández, R. (2005). *Administración de la Responsabilidad Social Corporativa*. Madrid: Thomson Editores.

Frynas, J. (2010). Corporate social responsibility and societal governance: lessons from transparency in the oil and gas sector. *Journal of Business Ethics*, 93, 163-179.

Gill, D., Dickinson, S. & Sharl, A. (2008). Communicating sustainability: a web content analysis of North American, Asian and European firms. *Journal of Communication Management*, 12 (3), 243-262.

GRI. (2006). *Sustainability Reporting Guidelines*. Amsterdam: Global Reporting Initiative.

Haro, A., Ramón, E. y Caba, M. (2012). Divulgación de información sobre sostenibilidad de los aeropuertos como medio de legitimación social. *Revista de Ciencias Sociales (RCS)*, 18(3), 399-415.

Larrinaga, C. & Moneva, J. (2002). *Global Reporting Initiative: Contabilidad y Sostenibilidad*. Partida Doble, 135, 80-87.

Paredes, J., Pardo, E. y de la Cuesta, M. (2010). Retos de la RSC I: *Introducción a la Responsabilidad Social Corporativa (Cuaderno Red de Cátedras Telefónica)*. Madrid: UNED - Telefónica.

Sáez, A., Haro, A., Caba, M. y Benítez, M. (2014). Determinantes de la información sostenible divulgada por las empresas de electricidad: un estudio internacional. *Revista Retos*, 7 (1), 15-28.

White, A. (1999). *Sustainability and the Accountable Corporation*. *Environment*, 41 (8), 3-43.

Zamora, A. y Ramos, J. (2010). Las actividades de la industria petrolera y el marco ambiental legal en Venezuela. Una visión crítica de su efectividad. *Revista Geográfica Venezolana*, 51(1), 115-144. 